



publica. y con asistencia del Sr. D. Juan o de su teniente. La forma
 dicho abtamiento, segun se previene en la Constitucion triestay una
 cincuenta y cincuenta y tres de la expresada Ley; a cuyo fin se pa-
 se el oportuno oficio al referido Sr. D. Juan; y se publique esta dis-
 posicion por Edicto en la forma acostumbrada; En cuyo estado
 se concluye esta sesion que firmen los Sr. Acad. D. Melchor
 y de la Cruz y D. Salvador Sordani de que yo el Secretario con-
 testis.

Melchor Pascual

Antonio Conesa

Antonio Sordani

Sesion ordinaria del Sabado dia En la Villa de Tordesillas
 de febrero de 1856
 de febrero de mil ochocientos cin-
 cuenta y seis, Vnidos en su Sala Capitular en sesion

